

Marcado CE de Piedra natural

Asegurar la conformidad de la piedra natural y acceder al mercado europeo



La piedra natural es utilizada como producto de la construcción desde tiempos inmemoriales debido a sus múltiples funciones y usos, y su larga durabilidad y belleza. Al incorporarse con carácter permanente en las obras influyen directamente sobre la calidad y seguridad de las mismas. El mercado CE de la piedra natural está regulado por el Reglamento de Productos de Construcción 305/2011 según un sistema de evaluación 2+, 3 y 4, donde deben indicarse las prestaciones y rendimiento del producto, por parte del fabricante.

Los fabricantes o sus representantes en la Unión Europea son los únicos responsables de que sus productos sean conformes a las disposiciones del reglamento tanto para su comercio como para su uso propio. Cuando un fabricante identifica su piedra natural con el mercado CE, indica que este es conforme a las normas armonizadas y por tanto cumplen los requisitos esenciales del reglamento.

Solución

Applus+ es Organismo Notificado* para el mercado CE de piedra natural y trabaja con los productores durante todo el proceso de marcado CE de su producto. Las siguientes normas armonizadas definen las condiciones de obtención del mercado CE obligatorio para la comercialización o autoconsumo de elementos de piedra natural:

- EN 771-6 Especificación de piezas para fábrica de albañilería. Parte 6: Piezas de piedra natural
- EN 1341 Baldosas de piedra natural para uso como pavimento exterior. Requisitos y métodos de ensayo
- EN 1342 Adoquines de piedra natural para uso como pavimento exterior. Requisitos y métodos de ensayo

EN 1343	Bordillos de piedra natural para uso como pavimento exterior. Requisitos y métodos de ensayo
EN 1467	Piedra natural. Bloques en bruto. Requisitos
EN 1468	Piedra natural. Tableros en bruto. Requisitos
EN 1469	Piedra natural. Placas para revestimientos murales. Requisitos
EN 12057	Productos de piedra natural. Plaquetas. Requisitos
EN 12058	Productos de piedra natural. Baldosas para pavimentos y escaleras. Requisitos
EN 12059	Productos de piedra natural. Piedra masiva. Requisitos
EN 12326-1	Productos de pizarra y piedra natural para tejados y revestimientos discontinuos. Parte 1: Especificación de producto

En función del sistema de evaluación aplicable se definen distintas responsabilidades para el fabricante y el organismo notificado.

Responsabilidades del fabricante:

- Realizar Ensayos de tipo para caracterizar sus propiedades, como: la apariencia, estructuras, conductividad térmica, resistencia mecánica y al fuego, peso, dureza, tenacidad, porosidad y absorción, erosión, densidad, etc.
- Implantar un Control de producción en fábrica (CPF) en el centro de producción
- Proceder al marcado CE del producto y a la declaración de prestaciones.

Responsabilidades del organismo notificado, cuando aplique:

- Realizar ensayos de tipo (aplicable solo en sistema 3)
- Realizar la inspección inicial del CPF, su evaluación y aceptación (opcional, excepto en 2+)
- Realizar inspecciones anuales de vigilancia y evaluación (opcional, excepto en 2+)

Documentos del marcado CE:

- Reporte de ensayos (ON para Sistema 3)
- Certificado del control de producción en fábrica (ON, opcional excepto en 2+)
- Declaración de prestaciones (Fabricante)
- Marcado CE y etiquetado (Fabricante)

En Applus+, llevamos más de 100 años trabajando con todo el sector de la construcción, realizando procesos de certificaciones y miles de ensayos de múltiples productos tanto para empresas nacionales como europeas.

** Applus+ es la marca comercial de LGAI Technological center, organismo notificado nº 370.*

Beneficios

- Una interlocución única para la realización de los ensayos de caracterización y la auditoría de control de producción en fábrica
- Mayor control sobre su producto y su proceso, además reducir los costes por no-calidad
- Mayor precisión y homogeneidad de los valores técnicos de sus productos y transmitirlos con claridad a sus clientes
- Comercializar su producto en toda la Unión Europea